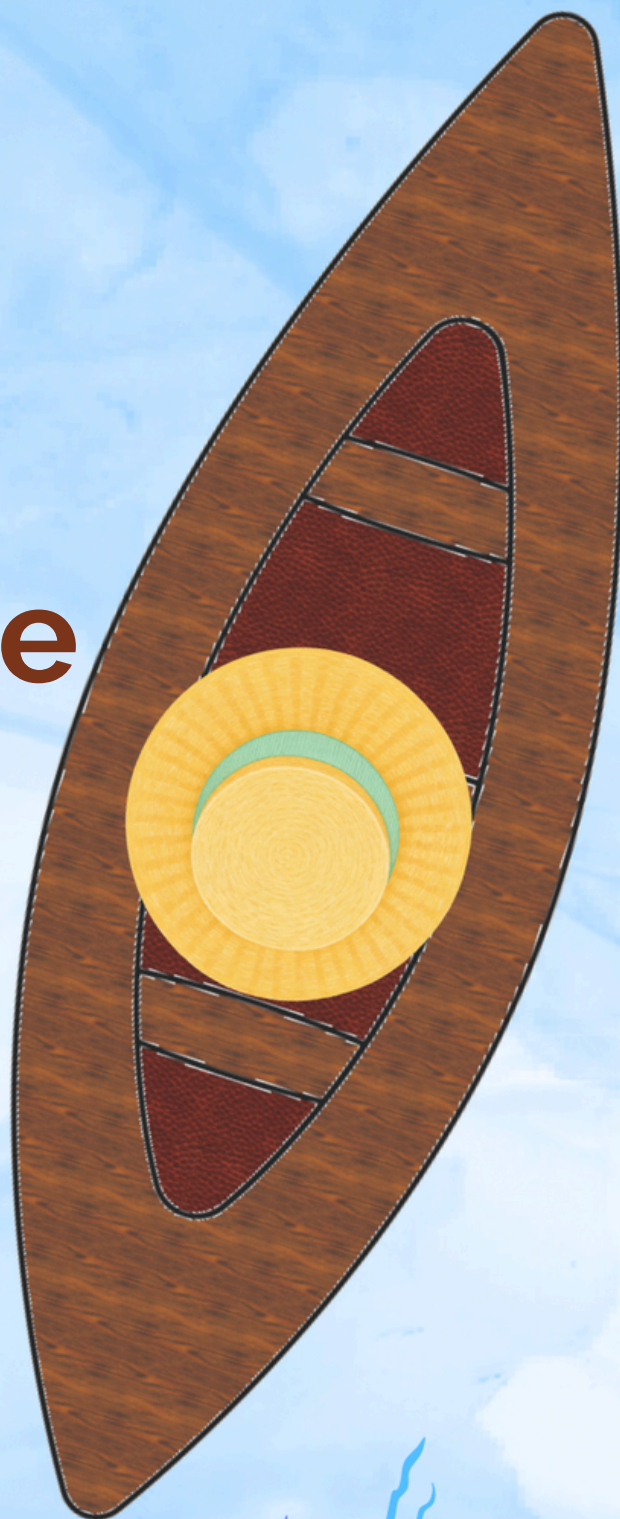


**Propuesta de
proyecto:**

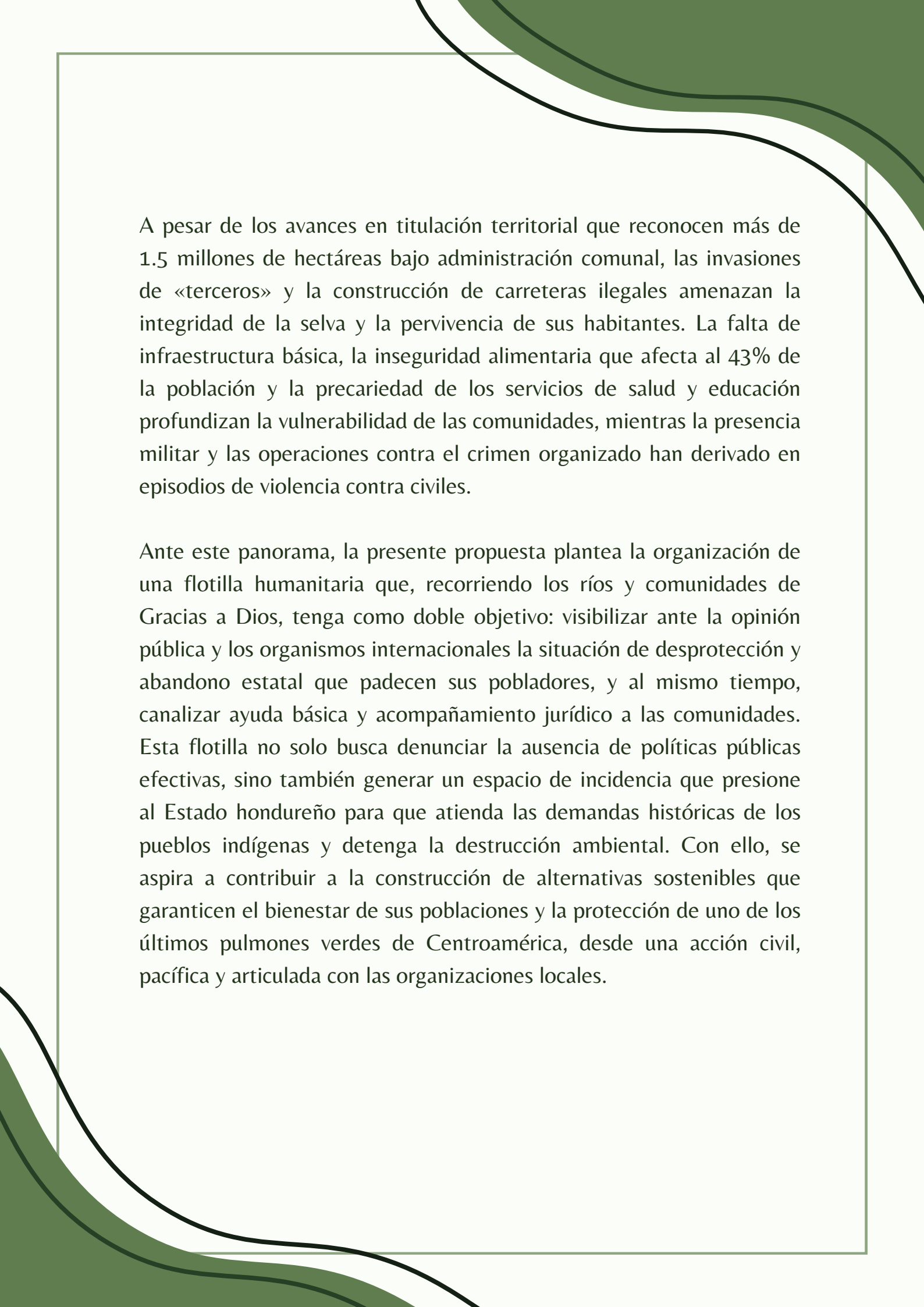


**FLOTILLA
MOSKITIA**

INTRODUCCIÓN

El departamento de Gracias a Dios, situado en el extremo nororiental de Honduras, constituye un territorio de excepcional importancia geopolítica, ecológica y cultural. Con una extensión de 16,997 km² — la segunda más grande del país— y una población de aproximadamente 98,314 habitantes, esta región comparte fronteras con el mar Caribe, Nicaragua, y los departamentos de Colón y Olancho. Su capital, Puerto Lempira, es el centro administrativo de un territorio que fue creado oficialmente el 21 de febrero de 1957, siendo el último departamento en constituirse y el único que alberga la Reserva de la Biósfera del Río Plátano, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1982.

La Moskitia hondureña, como también se conoce a esta región, es un enclave de bosque lluvioso tropical, lagunas costeras, sierras y ríos caudalosos que albergan una biodiversidad invaluable y son el hogar de pueblos indígenas como los miskitos, tawahkas, pech y garífunas, quienes han conservado sus modos de vida tradicionales. Sin embargo, esta riqueza natural y cultural contrasta con una crisis silenciosa y profunda: la expansión del narcotráfico, el acaparamiento ilegal de tierras, la deforestación acelerada, la ganadería extensiva y la presión por proyectos extractivos —como la exploración petrolera y las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE)— han convertido a la región en un escenario de violencia estructural, desplazamiento forzado y abandono estatal.



A pesar de los avances en titulación territorial que reconocen más de 1.5 millones de hectáreas bajo administración comunal, las invasiones de «terceros» y la construcción de carreteras ilegales amenazan la integridad de la selva y la pervivencia de sus habitantes. La falta de infraestructura básica, la inseguridad alimentaria que afecta al 43% de la población y la precariedad de los servicios de salud y educación profundizan la vulnerabilidad de las comunidades, mientras la presencia militar y las operaciones contra el crimen organizado han derivado en episodios de violencia contra civiles.

Ante este panorama, la presente propuesta plantea la organización de una flotilla humanitaria que, recorriendo los ríos y comunidades de Gracias a Dios, tenga como doble objetivo: visibilizar ante la opinión pública y los organismos internacionales la situación de desprotección y abandono estatal que padecen sus pobladores, y al mismo tiempo, canalizar ayuda básica y acompañamiento jurídico a las comunidades. Esta flotilla no solo busca denunciar la ausencia de políticas públicas efectivas, sino también generar un espacio de incidencia que presione al Estado hondureño para que atienda las demandas históricas de los pueblos indígenas y detenga la destrucción ambiental. Con ello, se aspira a contribuir a la construcción de alternativas sostenibles que garanticen el bienestar de sus poblaciones y la protección de uno de los últimos pulmones verdes de Centroamérica, desde una acción civil, pacífica y articulada con las organizaciones locales.

PROPUESTA DE LA FLOTILLA

Navegando por la Dignidad y el Territorio en la Moskitia Hondureña

1. PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES

La Moskitia hondureña, específicamente el municipio de Brus Laguna y sus alrededores, es un territorio de riqueza biocultural invaluable, resguardado ancestralmente por pueblos originarios. Sin embargo, actualmente enfrenta una crisis multidimensional que agrava la histórica negligencia estatal.

Ante esta realidad, y con el objetivo de romper el aislamiento y alzar la voz de las comunidades, surge la idea de una Flotilla Solidaria, una expedición fluvial y humana que navegará en abril de 2027 por los ríos de la región. La flotilla no solo busca llevar apoyo, sino ser un puente entre el territorio y el mundo, documentando la realidad y exigiendo justicia.

2. ¿POR QUÉ UNA FLOTILLA?

La navegación es el medio de vida y conexión en La Moskitia. Una flotilla representa, por tanto, la movilización simbólica y práctica más efectiva para:

- Romper el aislamiento informativo y geográfico de las comunidades.
- Visibilizar la situación de vulnerabilidad en salud, educación, tierra y justicia.
- Articular fuerzas (locales, nacionales e internacionales) para presionar al Estado hondureño y a la comunidad internacional.
- Fortalecer la resistencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos originarios.

3. OBJETIVOS

Objetivo General:

Levantar un informe integral sobre la situación sociopolítica, sanitaria, jurídica, cultural y ambiental de las comunidades del municipio de Brus Laguna, para exigir al Estado de Honduras una respuesta contundente e inmediata en materia de dignificación territorial y derechos humanos, al mismo tiempo que se realiza un llamado de alerta a los consulados y organismos internacionales.

Objetivos Específicos:

1. Establecer un diálogo horizontal y solidario con al menos 3 comunidades ribereñas a través de la instalación de campamentos base.
2. Generar un espacio de sanación y resistencia cultural a través de la medicina comunitaria y el arte.
3. Recopilar testimonios, datos, y evidencia fotográfica/audiovisual que sustenten el informe final.
4. Conformar una red de alianzas entre organizaciones regionales, municipalidades, sociedad civil y profesionales voluntarios.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: GRUPOS DE TRABAJO

La flotilla se organizará en 5 grupos para garantizar la eficiencia, seguridad y el impacto de la misión:

1. Medicina y Sanación:

Atención primaria en salud (enfermería, medicina general), un primer diagnóstico revelará cuáles son las principales enfermedades, el objetivo de esta fase no es solo listar problemas, sino comprender sus causas y su impacto real en la vida de las personas partiendo de un:

- Perfil epidemiológico: No basta con saber que hay hipertensión o diabetes. Hay que cuantificar su prevalencia, identificar los factores de riesgo y conocer el nivel de control de estas enfermedades crónicas en la población atendida.
- Deficiencias en términos de salud: Identificar las carencias del sistema para responder a ciertas necesidades. Por ejemplo: déficit de personal o de medicamentos.
- Respeto e integración con la medicina tradicional de las sanadoras y curanderos (as) ancestrales.

2. Arte, Deporte y Cultura:

Talleres de pintura, música, danza y teatro para niños y adultos.

Rescate de relatos orales.

Intercambio artístico nocturno en el campamento para fortalecer el tejido social.

Realizar un campeonato de fútbol integrando a los más pequeños de la comunidad, para incentivar los espacios lúdicos.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: GRUPOS DE TRABAJO

3. Comunicación:

Registro fotográfico, videográfico y escrito de la travesía.

Gestión de redes sociales y medios de comunicación.

Redacción del borrador del informe y preparación (de ser necesario sujeto a opción) de los comunicados de prensa.

4. Asesoría Legal:

Levantamiento de casos de despojo territorial, falta de documentación, vulneración de derechos.

Asesoramiento jurídico a las comunidades.

Redacción de una petición formal al Estado y a los consulados.

5. Seguridad y Logística:

Planificación de la ruta fluvial, manejo de embarcaciones. Gestión de la olla común (alimentación). Instalación de campamentos (carpas, combustible, agua potable, manejo de residuos). Coordinación de la seguridad física del contingente y las comunidades anfitrionas.

5. PERFIL DE PARTICIPANTES Y ALIANZAS

Convocamos a una alianza amplia y diversa que incluye:

- Movimientos sociales y colectivas defensoras del territorio.
- Organizaciones regionales de la Moskitia.
- Organizaciones internacionales con presencia o no, en Honduras.
- Municipalidades (especialmente Brus Laguna) y líderes comunitarios (Miskitos, Tawahkas, Pech y Garifunas).
- Profesionales independientes: Médicas(os), abogadas(os), periodistas, fotógrafas(os), maestras(os), artistas plásticos y escénicos.
- Sociedad civil nacional e internacional solidaria con la causa.

6. RESULTADOS ESPERADOS Y PRODUCTOS

1. Informe Técnico y Político: Documento detallado con la situación actual, testimonios, análisis jurídico y recomendaciones exigibles al Estado.
2. Pronunciamiento Público: Un llamado formal y mediático exigiendo una "Pronta Respuesta del Estado de Honduras".
3. Carpeta de Prensa: Material audiovisual (fotos, videos, testimonios) de alta calidad para difusión internacional.
4. Alianzas fortalecidas: Creación de una red de apoyo permanente para las comunidades visitadas, más allá de la flotilla.

7. LLAMADO URGENTE A CONSULADOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Como parte del producto final, la flotilla hará un llamado explícito a las embajadas y consulados presentes en Honduras (especialmente de países con tratados de derechos humanos) para que:

- Observen la situación de riesgo que enfrenta este territorio ahora más que nunca.
- Exijan al Estado hondureño la garantía de los derechos fundamentales de los pueblos originarios.
- Activen mecanismos de protección y cooperación internacional para frenar el avance de amenazas externas sobre el territorio.

CONCLUSIÓN

La Flotilla Solidaria es un acto de amor por el territorio y de exigencia de justicia. Navegaremos con el respeto profundo por las costumbres y la autonomía de los pueblos originarios, entendiendo que nuestro papel como acompañantes es amplificar sus voces y presionar para que el Estado cumpla su deber constitucional.

¡Por la vida, el territorio y la dignidad de La Moskitia!